

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M MALPARTIDA DE PLASENCIA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
53/6	OLIVA GARCIA PIEDAD	CL RAMON MU/OZ 9	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680- CACERES
53/5	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
53/4	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
53/2	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
53/1	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
52/6	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
52/5	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:3	MERIDA 06800- BADAJOZ
52/4	VIVAS TABARES NEMESIO Y OTROS	C/ ESMERALDA, Nº 7	CÁCERES 10005-CÁCERES-
52/3	ENRIQUETA GARCÍA MATEOS	AVDA. CIUDAD DE PLASENCIA, Nº 37	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680-CÁCERES-

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre construcción de bodega de vino. Situación: parcela 52 del polígono 502. Promotor: D. Eustaquio Romero Lucas, en Ceclavín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de bodega de vino. Situación: parcela 52 del polígono 502. Promotor: D. Eustaquio Romero Lucas. Ceclavín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre proyecto de ejecución de cuadras y vivienda del guarda. Situación: finca "Los Balancines", parcela 179 del polígono 11. Promotor: D. Demetrio Cáceres Murillo, en Oliva de Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de ejecución de cuadras y vivienda del guarda. Situación: finca “Los Balancines”, parcela 179 del polígono 11. Promotor: D. Demetrio Cáceres Murillo. Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre construcción de una central de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos de 100 kW. Situación: paraje “Valdecaballos de Arriba”, parcela 12 del polígono 22. Promotor: D.ª María Isabel García-Taberner Ramos, en Cilleros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de una central de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos de 100 kW. Situación: paraje “Valdecaballos de Arriba”, parcela 12 del polígono 22. Promotor: D.ª M.ª Isabel García-Taberner Ramos. Cilleros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de marzo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 10 de abril de 2006 sobre proyecto de instalación de paneles solares para aprovechamiento eléctrico. Situación: paraje sitio “Matapalo”, C/ Acera del Conde, s/n., parcelas 187 y 188 del polígono 9. Promotor: Malera Solar, S.L., en Campanario.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de instalación de paneles solares para aprovechamiento eléctrico. Situación: paraje sitio “Matapalo”, C/ Acera del Conde, s/n., parcelas 187 y 188 del polígono 9. Promotor: Malera Solar, S.L. Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de abril de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 10 de abril de 2006 sobre construcción planta de residuos. Situación: parcelas 363 y 364 del polígono 5. Promotor: Sani Gestión Tecnológica Extremeña de Reciclado RCD y Abono Orgánico, S.L., en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: